



# IEPS impactará más a la inflación, alerta Banxico

Representó 5% del precio del refresco, calcula miembro del banco central; el incremento de aranceles también será un reto durante este año, señalan

—LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

Luego de que el alza del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) le pego a la inflación en enero, especialmente a cinco productos de manera directa, su efecto total todavía no termina de resentirse, aunque ya pasó la mayor parte, advirtió el Banco de México (Banxico).

Estimó que 2.1% del gasto de los hogares se verá afectado por las medidas fiscales que aprobó el Congreso de la Unión a propuesta del Ejecutivo como parte del Paquete Económico 2026.

Anticipó que el alza sobre el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) será en las primeras quincenas del año, pero sin detallar cuántas.

La inflación mensual se verá afectada en el corto plazo y se normalizará relativamente rápido, señaló, al confiar que los efectos sobre la tasa anual se desvanecerían al cabo de un año.

Así lo externaron en lo general y par-

ticular los miembros de la Junta de Gobierno del instituto central durante la reunión de política monetaria llevada a cabo por enlaces virtuales a principios de febrero, en la cual se decidió por unanimidad hacer una pausa y dejar en 7% la tasa de referencia.

En el análisis y motivación de los votos, el tema del IEPS y su impacto sobre la inflación fue el que más espacio ocupó y reflejó la gran preocupación entre los cinco integrantes del órgano, quienes confían en que el impacto será transitorio.

Se reconoció que en 2026 el panorama inflacionario enfrentará nuevos retos, en particular por las modificaciones a la ley del IEPS, al igual que por el ajuste en aranceles a bienes provenientes de países sin tratado comercial con México.

La mayoría notó que el alza en la inflación de mercancías alimenticias al iniciar el año está asociado al IEPS.

Uno precisó que la incidencia de los cinco genéricos afectados por el cambio al IEPS sobre la inflación general in-

crementó en sólo ocho puntos base respecto de su promedio histórico.

Otro mencionó que el aumento impositivo registrado en enero de 2026 sobre las bebidas azucaradas corresponde a cerca de 5% de su precio promedio de finales de 2025.

Indicaron que la evidencia de otros años, como lo que sucedió en 2014, sugiere que el incremento en el INPC estaría concentrado en las primeras quincenas del año.

Sin embargo, para algunos, las cifras de la primera quincena de enero muestran que ya se habría manifestado la mayor parte del efecto del IEPS. La mayoría estimó que su impacto será acotado, ya que sólo 2.1% del gasto de los hogares será afectado por dichas medidas.

Tres de los integrantes del órgano de Banxico pusieron de relieve que la inflación subyacente no implicó alzas de precios ni efectos de segundo orden, sino cambios en precios relativos.

Sin embargo, la autoridad monetaria se mostrará vigilante en el tema de cómo va afectando del gravamen la evolución de los precios. ●

Sólo 2.1%  
del gasto de los  
hogares será  
afectado por el  
IEPS: Banxico.